



### AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO MIXTO DE CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1ERO V.M.  
PROCESO: COACTIVO CIVIL.....NUREJ: 60120930 Y EXP.: 07/2017.  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN MARTIN DE PORRES R.L.Ltda."  
representado por LUIS ALBERTO PALACIO MOLINA, YILSON VARGAS RUIZ Y MARY SALAZAR  
FERRUFINO.

DEMANDADOS: GUILLERMO APAZA SALAZAR Y NATIVA VASQUEZ DE APAZA.  
OBJETO: Hacer conocer Día y hora de AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE del bien inmueble embargado,  
ubicado en el Departamento de Tarija, Provincia Gran Chaco, Localidad Villa Montes, Barrio Coronel Manuel  
Marzana Oroza, Calle Sof. Manuel Escalante Ortiz, entre Avenida El Algarrobo y Calle Caipirenda, Zona No 1,  
Mza. N° 50, Lote 6, de una superficie total de 492.00 mts.2, debidamente inscrito en derechos reales bajo  
Matricula N° 6.04.3.01.0002922.  
NOTARIA COMISIONADA PARA EL REMATE: Dra. Liset Nuñez Espejo Notaria De Fe Publica N° 4 de esta  
ciudad de Villa Montes.

FECHA DE REMATE: Se realizara la subasta en la Notaria comisionada en fecha JUEVES 27 de JUNIO del  
2024 a horas: 10:00 a.m.

#### SE HACE SABER LO SIGUIENTE:

Que dentro del proceso COACTIVO CIVIL seguido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN  
MARTIN DE PORRES Ltda." representado por LUIS ALBERTO PALACIOS MOLINA y MARY SALAZAR  
FERRUFINO en contra de GUILLERMO APAZA SALAZAR Y NATIVA VASQUEZ DE APAZA a remate del  
siguiente bien inmueble que le corresponde a los demandados con las siguientes características:

#### BIEN A REMATAR:

Villa Montes, 27 de mayo de 2024.

VISTOS: El memorial que antecede y.

CONSIDERANDO: Que revisados los antecedentes del proceso, habiéndose cumplido con los trámites  
previos de remate y aprobada que ha sido la valuación pericial, quedando fijada la base para el remate el  
inmueble embargado, ubicado en el Departamento de Tarija, Provincia Gran Chaco, Localidad Villa Montes,  
Barrio Coronel Manuel Marzana Oroza, Calle Sof. Manuel Escalante Ortiz, entre Avenida El Algarrobo y Calle  
Caipirenda, Zona No 1, Mza. N° 50, Lote 6, de una superficie total de 492.00 mts.2, debidamente inscrito en  
derechos reales bajo Matricula N° 6.04.3.01.0002922, de propiedad de los ejecutados GUILLERMO APAZA  
SALAZAR y NATIVA VASQUEZ DE APAZA, en la base de Bs.- 266.039,74 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS  
MIL TREINTA Y NUEVE 74/100 BOLIVIANOS) corresponde señalar PRIMERA audiencia de remate del  
inmueble señalado, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 419-I de la Ley 439.

POR TANTO: Se señala PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE para el día JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024, a  
horas 10:00 am, del inmueble embargado, ubicado en el Departamento de Tarija, Provincia Gran Chaco,  
Localidad Villa Montes, Barrio Coronel Manuel Marzana Oroza, Calle Sof. Manuel Escalante Ortiz, entre  
Avenida El Algarrobo y Calle Caipirenda, Zona No 1, Mza. N° 50, Lote 6, de una superficie total de 492.00  
mts.2, debidamente inscrito en derechos reales bajo Matricula N° 6.04.3.01.0002922, de propiedad de los  
ejecutados GUILLERMO APAZA SALAZAR y NATIVA VASQUEZ DE APAZA, sobre la base de Bs.-  
266.039,74 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE 74/100 BOLIVIANOS).

La audiencia se llevará a cabo en el salon de audiencias del Juzgado.

El aviso de remate se publicará por UNA SOLA VEZ, en un órgano de prensa escrita de difusión nacional o en  
su caso en una radiodifusora o medio televisivo, invitando a los interesados a recabar información sobre los  
bienes a ser subastados, en la actuaría del juzgado.

Los interesados deberán apersonarse el día y hora señalada, acreditando el depósito del 20% sobre la base  
del remate, de conformidad con el Art. 420-I de la Ley N° 439.

Se designa Martillero a la Dra. Liset Nuñez Espejo, Notario de Fe Publica N°4 de Villa Montes, a quien deberá  
notificársele con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio.

El Sr. Secretario en la facción del aviso de remate deberá observar las previsiones del Art. 419-II del C.P.C.

Al Otrosi 1º Se tiene presente. Regístrese, Notifíquese y Archívese copia...FDO. DR. ROLANDO ASTETE  
BUSTAMANTE.- JUEZ PUBLICO MIXTO DE CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1ERO.- VILLA MONTES -  
BOLIVIA.- ANTE MI FDO.-DRA. SANDRA F. CALLAHUARA MALLCU.- SECRETARIA.- JUZGADO  
PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA 1 DE VILLA MONTES.

Villa Montes, 05 de Junio del 2024

  
Dra. Sandra Callahuara Mallcu  
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO  
MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1  
VILLA MONTES - BOLIVIA

